

tados, tramitación de las demandas en materia laboral y ejecución de las sentencias.

Tareas de apoyo administrativo en la provisión de puestos de Educación General Básica. Nivel: 26. Grupo y Cuerpo: A/B. EX-11. Complemento específico: 1.107.984 pesetas. Cursos: Open Access, Lotus 1, 2, 3, negociación colectiva. Méritos relacionados con el puesto convocado: Experiencia en gestión de nóminas de personal docente de Centros Concertados de Permanentes Sindicales y de las Cooperativas de Enseñanza: Máximo, 3 puntos; mínimo, 5 puntos; experiencia en materias jurídicas de carácter laboral y relaciones sindicales: Máximo, 2 puntos; experiencia seguimiento y gestión del III Acuerdo MEC/Sindicatos y Organizaciones Patronales s/Profesores afectados por la no renovación conciertos educativos: Máximo, 3 puntos, experiencia en tratamiento informático de redes locales, preferentemente, Banyan, en bases de datos y hojas de cálculo: Máximo, 2 puntos.

Número de orden: 129. Localidad: Madrid. Puesto de trabajo: Jefe de Sección. Descripción del puesto: Gestión, seguimiento y control de los puestos de apoyo en Centros concertados regulados por las leyes anuales de Presupuestos Generales del Estado, tramitación indemnizaciones legales de regulaciones empleo en Centros con reducción unidades concertadas. Nivel: 22. Grupo y Cuerpo: B/C. EX-11. Complemento específico: 62.832 pesetas. Cursos: Open Access y usuarios avanzados. Méritos relacionados con el puesto convocado: Experiencia, seguimiento y control de plantillas Centros Concertados y gestión de medidas recolocación de profesores afectados por reducción de unidades: Máximo, 4 puntos; mínimo, 5 puntos; experiencia en tramitación de indemnizaciones por regulaciones de empleo establecidas en la normativa laboral y en los acuerdos al efecto: Máximo, 3 puntos; experiencia en el manejo de la red local Banyan: Máximo, 3 puntos.

Número de orden: 130. Localidad: Madrid. Puesto de trabajo: Jefe de Negociado. Descripción del puesto: Tareas de apoyo en la tramitación de los expedientes que afectan a la ejecución del régimen de conciertos educativos, tanto en aspectos jurídicos como económicos. Nivel: 16. Grupo y Cuerpo: C/D, EX-11. Complemento específico: 62.832. Méritos relacionados con el puesto convocado: Experiencia en tramitación de expedientes de gestión de los módulos económicos para la financiación de los Centros Concertados: Máximo, 5 puntos; mínimo, 5 puntos.

Experiencia en tramitación de expedientes, contenido jurídico, aprobación, modificación y extinción de conciertos educativos y recursos administrativos. Máximo, 5 puntos.

#### Dirección General de Coordinación y de la Alta Inspección

##### Subdirección General de Direcciones Provinciales

Número de orden: 131. Localidad: Madrid. Puesto de trabajo: Jefe de Negociado. Descripción del puesto: Tareas de apoyo administrativo relacionadas con las Direcciones Provinciales. Nivel: 16. Grupo y Cuerpo: C/D. EX-11. Complemento específico: 62.832 pesetas. Méritos relacionados con el puesto convocado: Experiencia en gestión administrativa de coordinación entre los Servicios Centrales y las Direcciones Provinciales: Máximo, 3 puntos; mínimo, 4 puntos; experiencia en gestión de las Direcciones Provinciales: Convocatoria personal, autorización desplazamientos, gestión de créditos (gastos funcionamiento y dietas): Máximo, 3 puntos; experiencia y conocimientos de Informática a nivel de usuario: Word Perfect y base de datos (Dbase IV): Máximo, 2 puntos.

#### Dirección General de Coordinación y de la Alta Inspección

##### Oficina de Educación y Ciencia

Número de orden: 132. Localidad: Granada. Puesto de trabajo: Jefe de Negociado. Descripción del puesto: Gestión de asuntos de la Administración Educativa Estatal, atención consultas, subvenciones y créditos a cargo del MEC. Nivel: 16. Grupo y Cuerpo: C/D. EX-11. Complemento específico: 62.832 pesetas. Méritos relacionados con el puesto convocado: Experiencia en administración educativa: Máximo, 3 puntos; mínimo, 4 puntos; experiencia en Informática: Máximo, 2,50 puntos, experiencia en gestión económica. Máximo, 2,50 puntos.

### 30286 RESOLUCION de 3 de diciembre de 1993, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se amplía la lista de concursantes admitidos al concurso de méritos para el acceso y la provisión de puestos de función inspectora educativa convocado por Orden de 14 de junio de 1993.

Por Resolución de 1 de octubre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 9), se declaró admitidos al concurso de méritos para el acceso y la provisión de puestos de función inspectora educativa convocado por Orden de 14 de junio de 1993 a los concursantes que reunían los requisitos exigidos en la convocatoria.

Con posterioridad a la publicación de la citada Resolución se recibieron instancias de dos participantes que habían sido presentadas en el Gobierno Civil de Valencia dentro del plazo reglamentario.

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Incorporar a la relación de concursantes admitidos a los solicitantes don Jesús Berzosa González y doña María Juana Rubio Rubio.

Segundo.—Publicar las puntuaciones que les corresponden dentro de la lista 2 recogida en la citada Resolución, que son las siguientes:

(312) Berzosa González, Jesús. Número de Registro de Personal: A45EC155702. Documento nacional de identidad: 12.312.133.

| Puntuación   | Totales   | Puntuación obtenida              |
|--------------|-----------|----------------------------------|
| 1.4: 0,400   |           |                                  |
| 2.1.2: 3,000 | 1: 0,4000 | Perfil A: 12,400, admitido.      |
| 2.4A: 6,000  | 2A: 9,000 | Perfil B: No solicitada puestos. |
| 3.1: 3,000   | 3: 3,000  | Perfil C: No solicita puestos.   |

(313) Rubio Rubio, María Juana. Número de Registro de Personal: A45EC-148239. Documento nacional de identidad: 19.974.089.

| Puntuación   | Totales   | Puntuación obtenida            |
|--------------|-----------|--------------------------------|
| 2.1.2: 0,417 | 1: 0,0000 | Perfil A: 9,417, admitido.     |
| 2.4A: 6,000  | 2A: 6,417 | Perfil B: No solicita puestos. |
| 3.1: 3,000   | 3: 3,000  | Perfil C: No solicita puestos. |

Tercero.—Incorporarlos a la lista 3 de la Resolución citada, que convoca a los funcionarios docentes que han alcanzado la puntuación mínima exigida en el apartado 4.5 de la Orden de convocatoria para la realización de la entrevista a que se refiere el apartado 4.7 de la misma, según el calendario que a continuación se indica:

Don Jesús Berzosa González: Lunes, 21 de febrero de 1994.

Doña María Juana Rubio Rubio: Lunes, 21 de febrero de 1994.

Contra esta Resolución podrán presentar los interesados reclamación ante la Dirección General de Personal y Servicios, en el plazo de diez días naturales, a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 3 de diciembre de 1993.—El Director general, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Presidente de la Comisión de Selección.

### 30287 RESOLUCION de 3 de diciembre de 1993, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se eleva a definitiva la lista de concursantes excluidos del concurso de méritos para el acceso y la provisión de puestos de función inspectora educativa, convocado por Orden de 14 de junio de 1993.

Vistas las reclamaciones y documentación presentadas contra la Resolución de 1 de octubre de 1993 («Boletín Oficial del Estado»

del 9), de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se anunciaba la publicación de las listas de concursantes excluidos, admitidos y excluidos condicionalmente en el concurso de méritos para el acceso y la provisión de puestos de función inspectora educativa, convocado por Orden de 14 de junio de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 22),

Esta Dirección General ha resuelto:

Primeró.—Elevar a definitiva la relación de concursantes excluidos por las causas que se indican en anexo I.

Segundo.—Hacer pública la relación de concursantes excluidos por no haber presentado los documentos que les fueron solicitados por la citada Resolución.

Contra la presente Resolución los interesados podrán interponer recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en la Ley de Procedimiento Administrativo y en la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 3 de diciembre de 1993.—El Director general, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Presidente de la Comisión de Selección.

#### ANEXO I

| Apellidos y nombre                         | Causas   |
|--|--|
| Carvajal Baños, María Jesús.               | No aporta la titulación requerida ni justifica cinco años como funcionaria de carrera (apartado 2.1 de la convocatoria).   |
| Castañón Velasco, María Angeles.           | No alcanza la puntuación mínima exigida (apartado 4.5 de la convocatoria).   |
| De la Vega Sestelo, María Consuelo.        | Fuera de plazo.  |
| Domínguez Moreno, Amparo.                  | Fuera de plazo.  |
| García Martín de Vidales, María Natividad. | No aporta la titulación académica requerida (apartado 2.1 de la convocatoria).   |
| González Rodríguez, Jaime Emilianio.       | Fuera de plazo.  |
| Gutiérrez García, Juan Manuel.             | No alcanza la puntuación mínima exigida (apartado 4.5 de la convocatoria).   |
| Hueros Iglesias, Arsenio.                  | No alcanza la puntuación mínima exigida (apartado 4.5 de la convocatoria).   |
| Mas Adrover, Juan.                         | No alcanza la puntuación mínima exigida (apartado 4.5 de la convocatoria).   |
| Palomino Márquez, Juan Manuel.             | No acredita siete años de experiencia docente (apartado 2.1 de la convocatoria).   |
| Quiroga López, María Dora.                 | No alcanza la puntuación mínima exigida (apartado 4.5 de la convocatoria).   |
| Regañás Cuesta, Isidro.                    | No alcanza la puntuación mínima exigida (apartado 4.5 de la convocatoria).   |
| Rodríguez Hernández, Covadonga.            | No justifica cinco años como funcionaria de carrera (apartado 2.1 de la convocatoria).   |
| Rodríguez Leiva, Luis Carlos.              | Excedencia voluntaria por interés particular sin llevar más de dos años en dicha situación (apartado 2.2 de la convocatoria).  |
| Rubio Ruiz, José.                          | No reúne el requisito de estar en posesión del título de Licenciado en la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias (apartado 2.1 de la convocatoria). |

| Apellidos y nombre                       | Causas   |
|--|--|
| Ruiz de Gopegui Mendigacha, María Pilar. | No alcanza la puntuación mínima exigida (apartado 4.5 de la convocatoria). |
| Sainz García, Juan Antonio.              | No alcanza la puntuación mínima exigida (apartado 4.5 de la convocatoria). |
| Subias Pérez, Juan Manuel.               | Fuera de plazo.  |
| Villar Angulo, Julio.                    | No alcanza la puntuación mínima exigida (apartado 4.5 de la convocatoria). |

#### ANEXO II

Alonso López, Ignacio (b).  
 Alvarez Cermeño, Luis (c).  
 Angel Cañellas, Jaime (b).  
 Aragón Megías, Josefa (b).  
 Bedoya Piquer, Regina de (b).  
 Bretal Vázquez, Gloria María (b).  
 Cabedo Torres, Juan José (a).  
 Colón Parra, Bartolomé (b).  
 Cruz Gómez, José Antonio (b).  
 Cuadrado Mayoral, Jesús (b).  
 Delgado Ollvero, Juana María (c).  
 Domínguez Aragón, Heraclio (c).  
 Fernández Lamela, María Josefa (b,c).  
 Fernández García, José Luis (b).  
 García García, Lucía (b,c).  
 García Ureña, Francisco (b).  
 García Muñoz, Estanislao (b).  
 García Dávila, María Jesús (b).  
 González Calleja, Emilia (b).  
 Granada Legido, Angel (b).  
 Gutiérrez Ortega, José Manuel (b).  
 Ibáñez Bueno, Jesús (b).  
 Iturriaga de Grandes, Francisco (b).  
 Junquera Fidalgo, Angel (b).  
 Lorente Hurtado, Antonio (c).  
 Marín Quilez, Antonio (b).  
 Martín Rodríguez, José (a,b,c).  
 Martín Magdalena, María Nieves Cristina (b).  
 Martínez Cardeñoso, Jesús (b).  
 Martínez Verón, José Antonio (a,b).  
 Matito Matito, Martín (b).  
 Melcón Beltrán, Julia (b).  
 Montero Fernández, María Carmen (b).  
 Motos Gascón, Concepción (b).  
 Nortes Navarro, Andrés (b).  
 Pajares Chomón, Raquel (b).  
 Parada Albertos, Angel (b).  
 Pereda Antón, Manuela (b).  
 Pérez Crespo, Modesto (b).  
 Pérez Gil, María del Mar (b).  
 Pérez Bustamante Monasterio, Carmen (a).  
 Rodríguez Perdomo, Dimas (c).  
 Ruiz Ortega, José (b).  
 Ruiz de Gopegui Mendigacha, María Pilar (b,c).  
 Salazar Servén, María Dolores (b).  
 Sánchez Sánchez, Amador (b).  
 Vázquez Fernández, Ana (b,c).  
 Vidanes Díez, Julio (c).  
 Vivar Mateo, María Lourdes (a,b,c).

#### Claves de documentos:

- Título de Doctor, Licenciado, Arquitecto o Ingeniero (punto 3.2.c de la convocatoria).
- Título o títulos administrativos (punto 3.2.d de la convocatoria).
- Certificación de servicios según el modelo que figura como anexo V (punto 3.2.a de la convocatoria).